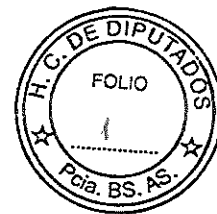




*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su Profundo Beneplácito por la noticia que la matrícula de adultos para terminar sus estudios primarios y secundarios aumento en 110.000 alumnos este año, así como también se han creado 276 Centros Educativos de Nivel Secundario (CENS) en toda la Provincia de Buenos Aires.

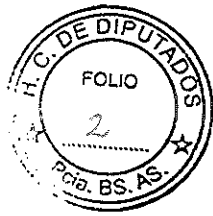


WILLEMMO RICARDO CASTELLO
Diputado
H.C. Diputados Prov. de Bs.As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 1910 /18-19



FUNDAMENTOS

El presente proyecto de Declaración tiene por objeto expresar su más profundo beneplácito **por la noticia del aumento de la matrícula de adultos para terminar sus estudios primarios y secundarios se incrementó en 110.000 alumnos en la Provincia de Buenos Aires, en comparación con 2017 que fue de 240.794 mil**

La noticia es altamente significativa para la provincia, donde el 31% de los adultos en edad de trabajar, unos 9 millones, no finalizó sus estudios.

La mayoría de estas personas fuera del sistema educativo está centrada en 32 municipios, la mayoría del conurbano: Berisso, Ensenada, La Plata, Magdalena, Punta Indio, Avellaneda, Lomas de Zamora, Lanús, La Matanza, Berazategui, Florencio Varela, Quilmes, Almirante Brown, Esteban Echeverría, Ezeiza, Presidente Perón, San Vicente, San Fernando, San Isidro, Tigre, Vicente López, Hurlingham, General San Martín, Tres de Febrero, Ituzaingó, Merlo, Morón, José C.Paz, Malvinas Argentinas, Moreno, San Miguel y Mar del Plata.

Es decir que más de 3 millones de personas aún no tienen título secundario o primario.

En tal sentido, el objetivo primordial de la Dirección de Educación del Adulto es garantizar la meta histórica que se ha propuesto la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires para que esos más de **3 millones de adultos** puedan acceder al derecho a la Educación.

Al anunciar esta noticia el 30 de mayo, recogida por varios medios como La tecla y la Nación, la Sra Gobernadora manifestó que: "para que todos tengan su oportunidad, tenemos que apoyar la educación pública, desde el nivel inicial hasta la universidad pública", y resaltó: "tanto lo hemos hecho, en el caso de la universidad pública, que somos el primer gobierno, después de 40 años, que puso en marcha el boleto estudiantil y después de muchísimos reclamos, hoy llega a 15 universidades del conurbano, ratificando nuestro apoyo a la educación pública".

Desde el año 2016 la provincia ha puesto especial énfasis en aumentar la cantidad de alumnos de las 8 modalidades diferentes de terminalidad educativa que tienen presencia en los 135 municipios de la Provincia. De la misma forma se proyecta incluir a 450 mil jóvenes y 40 mil beneficiarios de programas sociales durante 2018.

Por otro lado La Dirección de Educación de Adultos (DEA) acaba de de informar sobre la creación de 276 Centros Educativos de Nivel Secundario en toda la Provincia de



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Buenos Aires, estos servicios permitirán promover la educación de jóvenes y adultos con estrategias pedagógicas específicas y aumentar la capacidad instalada para la recepción de nuestros estudiantes. Durante este ciclo se incorporaron 15.769 nuevos ingresantes a la Modalidad, sumando un total de 55 mil alumnos.

En consecuencia, la Dirección continúa con su crecimiento institucional estratégico y da un paso más hacia el objetivo de que los 135 distritos cuenten con un CENS, tomando en consideración la preponderancia que éstos tienen para la transformación de la realidad del estudiante en territorio.

Los Centros Educativos de Nivel Secundario son el **servicio principal** de Secundaria de Adultos, destinados a las personas mayores de 18 años que quieran retomar o iniciar sus estudios secundarios. Cuentan con un plan de estudios de tres años de duración. Las preinscripciones pueden realizarse a través de la **Ventanilla Única Digital.**, que funciona a través de la Plataforma Adultos 3.0 que brinda la oportunidad de consultar todos los planes de la DEA y realizar la preinscripción .

Además, el gobierno dispuso centros de atención denominados Boca Única distrital para orientar los estudios a los mayores de 18 años respecto de la oferta educativa que se desarrolla en su localidad, una vez elegida la oferta, se realiza allí mismo la inscripción

Por eso, todos los que defendemos la Educación Pública sabemos que el camino de la educación es la verdadera herramienta para salir de la pobreza y ahí no puede haber grietas, en este camino tenemos que estar todos juntos para garantizar la verdadera igualdad de oportunidades en la Provincia y en la Argentina.

Y noticias como ésta dan cuenta de un hecho alentador que hace que el camino para alcanzar esa meta sea cada vez menos largo y que se vaya achicando.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente a:

- Dirección General de Cultura y Educación
- Dirección de Adultos



GUILLERMO RICARDO CASTELLO
Diputado
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.